



VIII legislatura

Año 2011

Parlamento  
de Canarias

Número 5

Martes / 19 de julio

# DIARIO DE SESIONES

---

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 4 (Extraordinaria)

---

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

---

## Orden del día

### **1.- NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES**

1.1.- **8L/AGND-0001** Designación de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias.



## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.

8L/AGND-0001 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. DESIGNACIÓN DE SENADORES  
REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. Página..... 3

*El señor secretario primero (González Hernández) da lectura al artículo 198 del Reglamento del Parlamento y a la certificación expedida por el señor letrado-secretario general del Parlamento, en la que se señala que, de acuerdo con el procedimiento fijado por la Mesa de la Cámara, los grupos parlamentarios presentan los siguientes candidatos a senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias: doña Josefa Luzardo Romano (GP Popular); don Miguel Zerolo Aguilar (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN); y don Domingo Fuentes Curbelo (GP Socialista Canario). Se celebra la votación secreta por papeletas y los tres candidatos propuestos resultan designados.*

Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días, señoras y señores diputados. Sean bienvenidos.

**8L/AGND-0001 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. DESIGNACIÓN DE SENADORES REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos a comenzar el Pleno extraordinario para la designación de los senadores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para leer el artículo correspondiente del Reglamento y la resolución de la Mesa tiene la palabra el secretario primero de la Mesa, don José Miguel González.

**El señor SECRETARIO PRIMERO (González Hernández):** Gracias, señor presidente.

El artículo 198 del Reglamento dice que el Pleno de la Cámara designará a los senadores que representarán a la Comunidad Autónoma de Canarias en el Senado, asegurando, en todo caso, la adecuada representación proporcional a cada grupo parlamentario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 d) del Estatuto de Autonomía.

La Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, determinará la adecuación de tal representación a cada grupo parlamentario, según proceda, y fijará el procedimiento y los plazos de las propuestas.

Si fuera precisa la sustitución de alguno de los senadores designados, el sustituto será propuesto por el mismo grupo al que corresponda la vacante que se pretende cubrir.

De acuerdo con este procedimiento, los grupos parlamentarios han presentado unos candidatos y leo un certificado, donde don Diego Martínez de Peña, secretario general, certifica que, dentro del plazo establecido para la presentación de las propuestas de senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias, según el procedimiento designado por la Mesa de la Cámara, que finalizaba a las nueve horas del día 19 de julio, se han presentado los siguientes: por el Grupo Parlamentario Popular, doña Josefa Luzardo Romano; por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), don Miguel Zerolo Aguilar; y por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Domingo Fuentes Curbelo.

De acuerdo con el procedimiento establecido por la Mesa, cada diputado tendrá que, en la papeleta que se le ha suministrado, abstenerse o marcar una cruz para aquel.

Nada más.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

El procedimiento es el siguiente, acordado por la Mesa, de mutuo acuerdo con la Junta de Portavoces: se eligen los tres candidatos que presentan los distintos grupos parlamentarios al mismo tiempo. Entonces cada una de sus señorías tiene una papeleta con tres nombres. Solo se puede votar un nombre; si hay dos nombres señalados es nula la papeleta, sería nula la papeleta. Solo se puede poner un nombre. Y se irá llamando a votar por orden alfabético, como es habitual, en las votaciones ordinarias, que son secretas. Por orden alfabético, el Gobierno vota después y, finalmente, vota la Mesa.

Entonces comenzamos la votación.

*(El señor secretario primero, González Hernández, lee en voz alta la lista de diputados por orden alfabético. Los señores diputados presentes, al ser nombrados, entregan sus papeletas al señor presidente, quien las introduce en la urna. Una vez finalizada la votación, se procede al escrutinio.) (Pausa.)*

Vamos a dar el resultado de la votación: 19 votos para doña Josefa Luzardo Romano; 21 votos para don Miguel Zerolo Aguilar; 14 votos para don Domingo Fuentes Curbelo; y 3 votos en blanco.

Por lo tanto, quedan designados senadores de la Comunidad Autónoma de Canarias doña Josefa Luzardo Romano, don Miguel Zerolo Aguilar y don Domingo Fuentes Curbelo, que han de cumplimentar el procedimiento reglamentario, ante la Mesa del Parlamento, para poder tomar posesión en el Senado.

Muchísimas felicidades a los tres y les deseamos la mejor gestión posible y todos los éxitos posibles en su nuevo cometido, e importante cometido para esta comunidad autónoma.

Felicidades. Muchas gracias *(Aplausos)*.

Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos.)*



